

Declaración del Día del Trabajo

EL VALOR DEL TRABAJO; LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

Reverendísimo William F. Murphy

Obispo de Rockville Centre

Presidente del Comité de Justicia Nacional y Desarrollo Humano

Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos

7 de septiembre de 2009

En el transcurso de los años, nosotros, los estadounidenses, hemos definido el Día del Trabajo como “un día extra de vacaciones”, que reconoce el trabajo que realizamos en todo el año. No hay nada de malo en ello. De hecho, si examinamos la historia de la lucha por los salarios y beneficios, pienso que un “día libre” adicional para todos los estadounidenses concuerda con el espíritu de toda la experiencia estadounidense del significado del trabajo. Es un momento para recordar el valor y la dignidad del trabajo, y la contribución y los derechos del trabajador estadounidense. Es un tiempo bien utilizado.

El Día del Trabajo llega, este año, en un momento en que enfrentamos un número de problemas arduos, muchos de los cuales nos hacen reflexionar sobre lo que nos traerá el futuro. Aunque la actual situación económica y los nuevos elementos que todos enfrentamos son complejos y desafiantes, el pueblo estadounidense es aún un pueblo fundamentalmente optimista. Tenemos una fe duradera en los valores que han conformado nuestra nación y el compromiso continuado de trabajar conjuntamente para encarar los problemas y edificar sobre nuestros puntos fuertes. Esta actitud refleja la profunda y poderosa virtud de la esperanza que nuestra Iglesia y, en forma especial, nuestro Santo Padre, el papa Benedicto, han recalcado como marca de todos los discípulos fieles de Jesús. Somos llamados siempre “a dar las razones de la esperanza que está en nosotros” (cf. 1Pt 3:15) Ello es especialmente cierto en tiempos difíciles, que pueden poner a prueba nuestro espíritu y voluntad.

Una nueva encíclica

Este verano, el papa Benedicto XVI dio a conocer su largamente esperada encíclica, *Caritas in Veritate*. Esta enseñanza de Benedicto reúne toda una serie de asuntos teológicos y sociales en un enfoque que, en cierta forma, es muy novedoso y desafiante. El Santo Padre cubre una amplia gama de temas, que reflejan muchas de las preocupaciones tradicionales de la Iglesia en el ámbito social, y las coloca en un contexto cultural y antropológico más amplio. De esta forma la encíclica refleja cuestiones que durante mucho tiempo han sido parte esencial de las reflexiones teológicas de este Pontífice, quien constantemente sondea las implicancias de la comprensión de la persona humana ante Dios. El Papa nos recuerda, “*el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es...la persona en su integridad*: Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social”. (#25)

El Papa vuelve a visitar las enseñanzas tradicionales de sus predecesores sobre el valor de la persona humana, la dignidad de todo ser humano y el desarrollo integral de la sociedad humana para promover el florecimiento humano. Sus reflexiones reafirman las enseñanzas de León XII sobre el trabajo y de Pío XI sobre la subsidiaridad. Con Juan XXIII y Juan Pablo II,

Benedicto XVI insiste en el valor de la solidaridad y se concentra con especial énfasis en el apasionado compromiso de Paulo VI hacia el Tercer Mundo y el desarrollo de los pueblos.

En la nueva encíclica, el Santo Padre afirma y extiende la enseñanza tradicional católica sobre la centralidad del trabajo en la experiencia humana total. El trabajo decente, según la encíclica, “significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.” (#63)

El papa Benedicto nos recuerda, y renueva, el apoyo clásico de la Iglesia al derecho de los trabajadores a tener la libre opción de formar o afiliarse a un sindicato o a otros tipos de asociaciones de trabajadores. El papa Benedicto aprueba ese derecho y le agrega la responsabilidad de los trabajadores y de los sindicatos de “abrirse a las nuevas perspectivas que surgen en el ámbito laboral”. (#64)

Esta declaración del Día del Trabajo no es el lugar adecuado para brindar una visión general completa de la nueva encíclica. Sin embargo, ésta sigue siendo un importante punto de referencia para todos nosotros, mientras agradecemos a Dios por el significado del que Dios ha dotado al trabajo, como un reflejo de la dignidad de cada trabajador, un “co-creador” con Dios en este mundo del empeño humano. Esa visión de cooperación con Dios en construir este mundo por medio de nuestro trabajo subraya la necesidad de que todos nosotros cooperemos y colaboremos, los unos con los otros, para convertir el trabajo y el lugar de empleo en un proyecto de solidaridad humana y de respeto mutuo.

Un ejemplo del respeto de los derechos de los trabajadores

En esta reflexión del Día del Trabajo, permítanme que dirija su atención a un positivo paso hacia delante con respecto a los trabajadores, en un área fundamental de nuestra vida: la atención médica. Este año, tras años de discusiones, líderes del ministerio de salud católico y del movimiento obrero, en conjunción con los obispos católicos, procuraron aplicar nuestra enseñanza tradicional sobre el trabajo y los trabajadores para ofrecer algunas alternativas prácticas sobre cómo los directivos de hospitales, sindicatos y otras asociaciones podrían aplicar nuestros principios para llegar a acuerdos en sus propias situaciones.

Los principales participantes—la Catholic Health Association (CHA), el AFL/CIO, la Service Employees International Union (SEIU) y la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB, por sus siglas en inglés)—llegaron a un acuerdo que ofrece opciones y orientación sobre cómo los trabajadores pueden decidir libremente si ser representados o no por un sindicato. Acordaron principios básicos, entre ellos el respeto mutuo y una comunicación honesta y abierta como ‘guías’ de conducta apropiada, tanto para empleadores como para representantes sindicales. Esto prepara el terreno para que los trabajadores tomen decisiones con conocimiento, sin recibir influencias o presiones indebidas de cualquiera de las dos partes. Entre los elementos básicos de tal enfoque se hallan el mutuo respeto, la verdad y el compromiso de

permitir que los trabajadores decidan si desean o no ser representados por un sindicato. No fue simple ni fácil. Hubo muchos puntos de vista y perspectivas diversas, que en ciertos momentos parecieron irreconciliables. El diálogo fue largo, franco y constructivo. Llevó a una importante declaración de consenso titulada: *Respecting the Just Rights of Workers: Guidance and Options for Catholic Health Care and Unions. (Respetar los derechos justos de los trabajadores: orientación y opciones para la asistencia médica católica y los sindicatos.)*

Este proyecto representó un importante logro: un consenso entre todas las partes sobre un conjunto de principios, procesos y lineamientos para un enfoque respetuoso y armonioso, que permita que los trabajadores de los centros de salud católicos adopten decisiones libres relativas a la sindicalización. Se lo ofrece para utilización voluntaria, a fin de facilitar las opciones de los trabajadores en una atmósfera de respeto mutuo y de cooperación, para el bien de los mismos trabajadores.

Debemos agradecer especialmente a los directivos de CHA, AFL/CIO, y SEIU. Todos los participantes se unen conmigo para agradecer especialmente el paciente y sensato liderazgo provisto por el cardenal Theodore McCarrick. También agradecemos efusivamente la guía del Feerick Center, en la escuela de Derecho de Fordham, bajo la dirección del decano John Feerick. El diálogo trató de examinar situaciones reales y diferencias genuinas a la luz de algunos temas básicos de la enseñanza social católica. El documento ofrece una guía práctica y alternativas acerca de la manera en que líderes de hospitales, sindicatos y otras asociaciones pueden aplicar estos principios, adaptándolos a sus situaciones propias.

Puesto que la atención médica católica es un ministerio, los líderes deben reflejar en sus propias operaciones las palabras y el ejemplo de Jesús. Para la Iglesia, la atención médica es una continuación de la misión curativa de Jesús. Es un don tanto para la Iglesia como para la sociedad general. En nuestra nación, una persona de cada seis recibe atención en más de 600 hospitales católicos o en otros 1.200 ministerios de atención médica católicos. En el pasado, tensiones y malentendidos a menudo estropearon las relaciones entre la asistencia médica católica y los sindicatos. En un esfuerzo por examinar esa situación y superarla, los participantes en el diálogo procuraron encontrar alternativas que estructuraran y guiaran un proceso positivo con el bien del trabajador como su pieza central.

Este grupo de líderes que representan a las principales entidades participantes, afirmó dos valores clave: (1) el papel central de los mismos trabajadores en la toma de decisiones sobre la representación y (2) el principio de acuerdo mutuo entre empleadores y sindicatos sobre los medios y métodos para asegurar que los trabajadores puedan tomar sus decisiones libre y justamente. El documento hace un llamamiento a un diálogo cortés entre los sindicatos y los empleadores, que se concentre en la manera de respetar el derecho de los trabajadores a decidir. Lo esencial de este consenso es que son los trabajadores—no los obispos, los gerentes de los hospitales ni los líderes sindicales—los que deben decidir “mediante un proceso justo” si desean o no ser representados por un sindicato; y si los son, por cuál de ellos. Tenemos la esperanza de que esta orientación voluntaria y este acuerdo contribuyan, en forma significativa, a un mayor respeto hacia los trabajadores por parte de todas las partes interesadas, ahora y en el futuro.

Otros asuntos de la reforma de la atención médica

Este Día del Trabajo llega cuando nuestra nación está en medio de un debate más amplio sobre la reforma del sistema de atención médica. Mientras el Congreso discute las diversas

propuestas, la USCCB se ha comprometido a llevar a esta compleja cuestión los principios de la enseñanza social católica como verdades importantes, que tienen la capacidad de analizar y medir cada propuesta seria que se presente. Los obispos católicos continúan trabajando por una atención médica que sea accesible, asequible, y que respete la vida y dignidad de todo ser humano, desde el momento de su concepción hasta el momento de su muerte natural. Para citar al papa Benedicto, “no puede tener bases sólidas, una sociedad que —mientras afirma valores como la dignidad de la persona, la justicia y la paz— se contradice radicalmente aceptando y tolerando las más variadas formas de menosprecio y violación de la vida humana, sobre todo si es débil y marginada”. (#15)

La asistencia médica es un bien esencial para toda persona humana. En una sociedad como la nuestra, nadie debe carecer de acceso a una atención médica decente. Quizás ningún otro tema haya interesado a un número tan vasto de ciudadanos ni haya producido un espectro tan amplio de opiniones y puntos de vista. Eso puede ayudarnos a evitar los escollos que se presentan, cuando se aprueba legislación sin suficiente diálogo ni reflexión. Los insto a unirse a los obispos en la defensa de una reforma de la atención médica que sea verdaderamente universal y que proteja la vida humana en toda etapa de su desarrollo. Debemos mantenernos firmes para urgir al gobierno federal a que continúe su antigua y esencial prohibición de fondos para el aborto y mandatos de aborto. Nuestro gobierno y nuestras leyes deben retener también una protección específica para la libertad de conciencia de los trabajadores y de las instituciones de asistencia médica. Para obtener más información sobre la posición de la USCCB con respecto a la reforma de la asistencia médica, puede consultarse el sitio Web <http://www.usccb.org/healthcare/>.

Un asunto algo diferente, pero que atañe a la dignidad humana básica, es el desafío de la reforma migratoria. Este aspecto también juega un papel en el actual debate de la asistencia médica. Como nación, la integridad y seguridad de nuestras fronteras deben preocuparnos. Pero esa inquietud no puede arrollar el respeto de la dignidad humana de los inmigrantes, que vienen a nuestro país por muchas razones políticas y económicas diversas. Somos una nación de leyes. Nosotros, como pueblo, respetamos las leyes de nuestro país, estado y municipalidad local. Se espera que las personas recién llegadas hagan lo mismo como buenos ciudadanos o como gente de buena voluntad deseosa de obtener la ciudadanía. La mayoría de los inmigrantes trabaja tenazmente, paga impuestos, contribuye al seguro social y es miembro valioso de nuestra sociedad. Sin embargo, muy a menudo a estos mismos inmigrantes, y entre ellos a los inmigrantes legales, se les niega acceso a los servicios de atención médica. Eso no debería suceder en una sociedad que respeta los derechos y la dignidad de todo individuo. Por todos esos motivos, nuestra ley migratoria y las leyes con ella relacionadas deben garantizar un trato justo para los millones de inmigrantes de nuestro país, que contribuyen a nuestra economía y al bien común. No se trata aquí de una cuestión de “nosotros” y “ellos”. Ellos, las personas nuevas entre nosotros, son parte integral del “nosotros” que constituye la gran diversidad que es nuestra nación. En ese contexto, nosotros, los obispos, estamos convencidos de que es imperativo que se incluya a los inmigrantes legales en toda legislación sobre la asistencia médica, que procure ofrecer asistencia adecuada que sea universal y que avance el bien común de todos en nuestro país. Debería existir una red de seguridad adecuada para aquellos que aún carecen de cobertura para la atención médica. (Para más información sobre los esfuerzos de los obispos en lo concerniente a la inmigración, puede consultarse el sitio Web: <http://www.justiceforimmigrants.org/>)

Conclusión

Cuando procuramos reconstruir nuestra economía, producir un sistema de atención médica mejor y mejorar el sistema migratorio se nos presentan oportunidades singulares para avanzar el bien común. La nueva encíclica del papa Benedicto insiste en que las dimensiones éticas de la vida económica comienzan con la protección de la vida y la dignidad de todos, el respeto al trabajo y a los derechos de los trabajadores y un compromiso genuino con el bien común. Como señala el Santo Padre: “No es un bien que se busca por sí mismo, sino para las personas que forman parte de la comunidad social, y que sólo en ella pueden conseguir su bien realmente y de modo más eficaz. Desear *el bien común* y esforzarse por él *es exigencia de justicia y caridad*. (énfasis en el original, #7)

En este Día del Trabajo, recordemos a los que no tienen trabajo ni esperanza. A menudo en nuestro discurso público, la cólera supera a la sensatez, el mito pesa más que los hechos y los eslóganes reemplazan las soluciones. Podemos trabajar juntos y reconstruir nuestra economía sobre los principios morales y los valores éticos trazados por el papa Benedicto en su nueva encíclica. En este Día del Trabajo, debemos dedicar un momento a orar por todos los trabajadores y por todos los que no tienen trabajo. También debemos pedir la ayuda de Dios para poner en práctica el llamado de la Iglesia a defender la vida y dignidad humanas, a proteger a los trabajadores y sus derechos, y a defender a los pobres y vulnerables en tiempos económicos difíciles. En su nueva encíclica, el papa Benedicto nos desafía y tranquiliza: “Ante el ingente trabajo que queda por hacer, la fe en la presencia de Dios nos sostiene, junto con los que se unen en su nombre y trabajan por la justicia.” (#78)

Que Dios los bendiga en este Día del Trabajo y que Dios bendiga y vele por los que están comprometidos con el cuidado y la protección de todos los miembros de nuestra nación, que comparten el sueño estadounidense de “libertad y justicia para todos”.